

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20557** MADRID

#### EDICTO

Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 10 de Madrid.

#### ANUNCIA

Que en el procedimiento Concurso Abreviado 639/2020 por Auto de fecha 29 de junio de 2020 se ha decretado la declaración y conclusión del concurso de la mercantil PELENDONES, S.L., con CIF B83542688, por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa (art.176 bis 4 Ley concursal).

Madrid, 29 de junio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A200027052-1